



RESOLUCION No. CSJCAR19-667
9 de octubre de 2019

"Por medio de la cual se concede un permiso especial de estudio a un Funcionario Judicial"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 139 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo 162 de 2 de julio de 1996, y con fundamento en los siguientes,

ANTECEDENTES:

1. Que mediante resolución CSJCAR19-593 del 10 de septiembre de 2019, esta Corporación le concedió al doctor TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR, Juez Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, permiso para adelantar estudios de Especialización en Estudios Penales, en la Universidad de Caldas, los días viernes en la tarde cada quince días, según el cronograma de estudio.
2. Que mediante oficio No. 1816 del 2 de octubre de 2019, el doctor TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR, Juez Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, solicitó a esta Corporación permiso de estudio para el día viernes 18 de octubre del presente año, con el fin de asistir a uno de los módulos de la especialización, debido al cambio realizado en el cronograma de la misma por parte de la institución educativa.

Por lo considerado, el Consejo Superior de la Judicatura de Caldas,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **CONCEDER** permiso especial de estudio al doctor TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR, Juez Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, para el día viernes 18 de octubre de 2019, con el fin de asistir a uno de los módulos de la especialización.

ARTÍCULO 2°. **NOTIFICAR** el acto administrativo al interesado.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, Caldas, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

He sido enterado del contenido de la Resolución CSJCAR19-667 del 9 de octubre de 2019, de la que He recibido un ejemplar.

TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR

Nombre

Firma

Fecha

FEDB / VOH

